

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 121- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **quince de octubre del dos mil veintiuno**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 023-E-GADMLA-2021, del 12 de septiembre de 2021; b) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 024-E-GADMLA-2021, del 14 de septiembre de 2021; c) Sesión Ordinaria de Concejo No. 021-O-GADMLA-2021, del 24 de septiembre del 2021; d) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 025-E-GADMLA-2021, del 30 de septiembre de 2021; y, e) Sesión Extraordinaria de Concejo No. 026-E-GADMLA-2021, del 08 de octubre de 2021.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejalas, y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal,

RESUELVE:

PRIMERO.- Por mayoría: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 023-E-GADMLA-2021, del 12 de septiembre de 2021.-

SEGUNDO.- Por mayoría: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 024-E-GADMLA-2021, del 14 de septiembre de 2021.-----

TERCERO.- Por unanimidad: Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo N° 021-O-GADMLA-2021, del 24 de septiembre de 2021.

CUARTO.- Por unanimidad: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 025-E-GADMLA-2021, del 30 de septiembre de 2021.--

QUINTO.- Por Mayoría: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo N° 026-E-GADMLA-2021, del 08 de octubre de 2021.-----

-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 15 de octubre de 2021


Sra. Carmen Rumipamba Yánez
SECRETARIA GENERAL (E)

